

JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

21120 730 INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

La diferencia de **\$15,212,118.61**, que presenta el Presupuesto Pagado en relación al Presupuesto Devengado, se debe principalmente a Obras Publicas, Cuotas para el Seguro de Vida, Servicio de Energía Eléctrica; mismos que se integran de la siguiente manera: 1000 Servicios Personales por un monto de **\$150,000.00**, Cuotas para el Seguro de Vida; 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de **\$30,954.58**, Combustibles, Productos Alimenticios para Personas; 3000 Servicios Generales por un monto de **\$171,549.08**, Servicio de Energía Eléctrica, Servicios de Vigilancia, Mantenimiento, Conservación y Reparación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales; 6000 Inversión Pública por un monto de **\$14859614.95**, Primaria El Indio Chiapaneco, Primaria Emiliano Zapata Salazar, Jardín de Niños Luz González Baz.

Del total del Presupuesto Devengado por un monto de **\$616,921,558.65**, la cantidad de **\$0.00**, corresponden a regularización presupuestal de años anteriores (Cuenta 1279 Activos Diferidos).

JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS



C.P. LUIS FELIPE ESCOBAR DE LEÓN

α

JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO



MTRA. LILIANA KRISTELL OROZCO MACÍAS